



## **NCG78/8: | Máster propio en “Tendencias criminológicas contemporáneas y su aplicación a la fenomenología criminal” 1ª edición**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014

	<b>PROYECTO NORMALIZADO DE ENSEÑANZAS PROPIAS (Información General)</b>	
---	---	--

**CÓDIGO:**

**VERSIÓN:**

(A rellenar por la Escuela de Posgrado)

**Título del Curso:**

Course Title

**Tendencias criminológicas contemporáneas y su aplicación a la fenomenología criminal**

**Edición:**

Edition

1ª

**Con formato:** Español (España, tradicional)

**Con formato:** Español (España, tradicional)

**Con formato:** Español (España, tradicional)

**ÓRGANO PROPONENTE:**

School Proposing the Course

**Sección de Granada del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología**

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO ORGANIZADOR:**

Name and Address of the Organizing Institution

**Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada  
Calle Paz, 18.  
18071.- Granada**

**Con formato:** Inglés (Estados Unidos)

**Dirección del curso:**

Course Director

**José María Suárez López**

**Coordinación del curso:**

Course Coordinator

**Granada, a 10 de mayo de 2013**

**Firmado: José María Suárez López**

**NOTA: Junto a este Proyecto se tendrán que presentar los siguientes documentos:**

- *Autorización del uso de instalaciones.*
- *Aprobación del curso por parte del órgano proponente, según artículo 5 de la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada.*
- *Documento de formalización de subvenciones.*
- *CV del profesorado externo a la Universidad de Granada y profesionales.*

# I. INFORMACIÓN GENERAL

## GENERAL INFORMATION

### 1. TÍTULO(S) OFERTADO(S) (Indicar denominación completa)

Degree Awarded

Título Propio de Máster por la Universidad de Granada

### 2. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES: (ver comentario)

Universities taking part in the program

Universidad	Tipo de participación
Universidad de Granada	Reconocimiento de Título

### 3. EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS COLABORADORAS: (ver comentario)

Institutions/Enterprises collaborating on the program

Institución/Empresa	Tipo de participación
---------------------	-----------------------

**5. DURACIÓN (Horas):** 2250 **Créditos ECTS:** 90

Duration Credits ECTS

**6. Nº DE ALUMNOS:** 90 **Nº mínimo de alumnos para asegurar la viabilidad del proyecto:** 20

Number of Students Minimum number of Students for the viability of the program: (ver comentario)

### 7. FECHAS PREVISTAS

Planned Calendar

**Fecha de inicio:** 15 de enero de 2014

First Entry

**Fecha de finalización:** 15 de julio de 2015

Closing date

**Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso:** 30 de junio a 30 de septiembre 2014 y 15 de diciembre de 2014 a 15 de enero de 2015.

**8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día):** Lunes a jueves de 17:00 a 21:00

Planned timetable

### 9. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO:

Classroom Address

Sección de Granada del IAIC. Centro de Documentación Científica. C Rector López Argüeta s/n. 18071. Granada.

### 10. RAMA/S DE CONOCIMIENTO: (ver comentario)

Knowledge Fields

Ciencias sociales y jurídicas

### 11. REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Admission Requirements

Diplomados, graduados o licenciados universitarios y expertos en Criminología o Criminalidad y Seguridad Pública.

**Comentario [J1]:** En el campo "Tipo de participación" indicar uno de los siguientes:

- Convenio interuniversitario.
- Reconocimiento de título.
- Otros.

**Comentario [J2]:** En el campo "Tipo de participación" elegir entre los siguientes:

- PATROCINIO:
  - Aportación financiera.
  - Financiación de becas.
  - Otros.
- COLABORACIÓN:
  - Impartición de docencia.
  - Recepción de alumnos en prácticas.
  - Otros.

**Con formato:** Inglés (Estados Unidos)

**Con formato:** Fuente: Sin Negrita, Inglés (Estados Unidos)

**Con formato:** Inglés (Estados Unidos)

**Comentario [J3]:** Indicar el número mínimo de alumnos con los que se podría realizar el curso, previo reajuste provisional del presupuesto

**Comentario [J4]:** Escoger entre las siguientes opciones:

- Artes y Humanidades.
- Ciencias.
- Ciencias de la Salud.
- Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Ingeniería y Arquitectura.

**12. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN EN CURSOS CON PREINSCRIPCIÓN:** (ver comentario)  
Admission Procedure and Entry Criteria

Es necesaria preinscripción en su curso

Baremación: Expediente académico 80 %, Otros méritos 20%

En caso afirmativo deberá tener en cuenta:

1. Que habrá un proceso de baremación que tendrá que realizar el Director/Coordinador o personas que se designen.
2. Que se deberá indicar el baremo que se empleará para la admisión de alumnos, si no se especifica, se utilizará el siguiente criterio:
  - a. Expediente Académico ( 80% )
  - b. Otros méritos: Curriculum vitae, experiencia profesional etc (20%)
3. Que será necesario publicar la lista provisional de admitidos, establecer un plazo de reclamaciones y resolver las mismas.

**13. HOMOLOGACIÓN:**

Admission Procedure and Entry Criteria

Si tiene previsto que el curso sea homologado por alguna Administración o Institución, distinta a la Universidad de Granada, indique en los siguientes apartados lo que corresponda:

Sí. Indique que Institución:

En caso de seleccionar Otra, indique cual:

No

En caso afirmativo, indique el procedimiento para su tramitación:

- A solicitud de la propia Dirección del proyecto formativo.
- Mediante petición a la Escuela de Posgrado, cuando se trate fundamentalmente de cursos a homologar por el Instituto Andaluz de Administración Pública. En este caso, se deberá entregar la documentación requerida por dicho Instituto.

**Comentario [J5]:** En caso de existir preinscripción, si no se especifica, se utilizará el siguiente criterio: Expediente académico (60%) – Otros méritos: Curriculum vitae, experiencia profesional (40%). La Dirección del Programa será la encargada de realizar la selección siguiendo los criterios anteriores

**Con formato:** Fuente: (Predeterminado) Arial, Negrita, Español (España, tradicional)

**Con formato:** Fuente: Color de fuente: Automático, Español (España, tradicional)

**Con formato:** Español (España, tradicional)

**Con formato:** Español (España, tradicional)

**Con formato:** Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (España, tradicional)

**Con formato:** Español (España, tradicional)

**Con formato:** Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (España, tradicional)

**Con formato:** Español (España, tradicional)

**Con formato:** Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (España, tradicional)

**Con formato:** Español (España, tradicional)

**Con formato:** Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (España, tradicional)

**Con formato:** Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (España, tradicional)

**Con formato:** Español (España, tradicional)

**Con formato:** Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (España, tradicional)

**Con formato:** Español (España, tradicional)

**Con formato:** Inglés (Estados Unidos)

### III. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

RATIONALE

1. REFERENTES ACADÉMICOS (señalar aquello que justifique la presentación del proyecto):	
Academic References	
Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades	Marca de Selección <input type="checkbox"/>
Interés y relevancia académica-científica-profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional, internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
Derivación de un título anterior	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros (especificar):	<input type="checkbox"/>
2. Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores:	(ver comentario)
Proposal Justification	

**Comentario [J6]:** Campo obligatorio. Se puede utilizar un Anexo para completar la información. Deberá acompañar aquellas evidencias que considere oportunas para respaldar los argumentos utilizados. Cartas de recomendación de autoridades académicas, estudios de demanda del mercado laboral, del entorno socio-económico, previsiones de empleabilidad, pueden servir para justificar la presentación del proyecto.

En cuanto a los objetivos más concretos, siguiendo los parámetros de este impreso se mencionan tres el interés y relevancia académica-científica y profesional, la existencia de programas similares en el contexto regional, nacional, internacional y la derivación de un título anterior. Los tres se consiguen de forma clara en el máster. En el mismo se parte del art. 10 del Real Decreto 1393/2007 al considerar que las enseñanzas de máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

Por ello, y entendiendo que la Criminología es una ciencia empírica e interdisciplinar lo que se pretende no es un máster que diferencie claramente criminología y criminalística en clave exclusivamente especializada, sino que proporcione al estudiante, dado su carácter interdisciplinar, especialización avanzada multidisciplinar de carácter académico profesional lo que para los promotores del mismo también está vinculado a las tareas investigadoras. En este sentido, hay que tener en cuenta que el mencionado art. 10 del Real Decreto 1393 recoge la adquisición por el estudiante de formación avanzada de carácter multidisciplinar como finalidad de un máster.

Con esta perspectiva y abundando en los tres objetivos marcados, conviene insistir en que estamos ante una propuesta de indudable interés científico, dado lo avanzado de los contenidos de los módulos, de relevancia académica-científica y profesional, porque proporcionaría formación avanzada de carácter multidisciplinar lo que es una necesidad a todas luces en la Criminología actual como se demuestra por la existencia de programas similares en el contexto regional, nacional, internacional y el éxito que han tenido en la Universidad de Granada los títulos de experto de parecido contenido aunque no objetivos en los cursos anteriores.

Por lo demás, consideramos que son muy a tener en cuenta los objetivos educativos y profesionales del máster que permitirán que los estudiantes sepan/ conozcan: Las últimas tendencias en criminología, las técnicas e instrumentos criminológicos más actuales, la complejidad del fenómeno criminal ante hechos actuales y de gran complejidad, la incidencia de la pena en las relaciones sociales de los condenados y los factores más relevantes de inserción social, el papel de los nuevos avances forense en la investigación criminal, la incidencia del sistema

judicial, los procesos psicológicos que inciden en la delincuencia, la relevancia del trastorno mental y los problemas de salud en la conducta criminal; y también sean capaces de afrontar cuestiones criminológicas de cualquier nivel y complejidad, leer e interpretar gráficos y tablas descriptivas de Estadística señalando los hechos más relevantes que presentan, aportar soluciones para reducir la criminalidad en los supuestos de más preocupación social y actualidad, realizar programas de prevención de la delincuencia, llevar a cabo investigaciones en criminología, estudiar el hecho criminal y su entorno, desarrollar una actitud crítica frente a la realidad social, evaluar informes para evaluar las situaciones de riesgo que inciden en la delincuencia de menores, desarrollar programas de tratamiento penitenciario y realizar programas que eviten supuestos de victimización.

En definitiva, concurren factores de relevancia académica y profesional que justifican sobradamente esta propuesta que por lo demás, se adecúa perfectamente a los objetivos estratégicos de la Universidad y permite completar la formación que en los títulos de expertos anteriormente mencionados se han adquirido.

## IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA

ACADEMIC INFORMATION

### 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A EFECTOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD:

Course Philosophy and Goals for Promotion.

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

Este máster pretende formar en las nuevas tendencias criminológicas del siglo XXI a los profesionales que en su momento o actualmente y, en su día a día, quieran utilizar la metodología científica de la Criminología para aplicarla al delito, a sus causas, a su prevención y a las alternativas en la lucha social contra la delincuencia. Busca, en consecuencia, proporcionar una formación académica y científica avanzada, de carácter especializado e interdisciplinar, teórica y práctica, orientada a dicha especialización y a la adquisición de competencias en los variados aspectos relacionados con el hecho criminal y la conducta desviada que asume la Criminología, como ciencia, y sobre la base del respeto a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos, de acuerdo con los valores propios del Estado social y democrático de Derecho.

Sin duda proporcionará un alto nivel de especialización en aspectos muy específicos que implementarán de forma más que notable los conocimientos criminológicos en materias como: Teorías criminológicas, las teorías criminológicas integradoras más relevante en la Criminología moderna, perfiles criminológicos y victimológicos, la Criminología clínica, la mediación y su incidencia en los procesos penales, violencia de género y factores de discriminación, delincuencia socioeconómica, la investigación criminalística, la delincuencia en el deporte, probática judicial, aspectos esenciales de la conducta criminal en su relación con la salud, análisis de datos criminológicos y aspectos de máxima actualidad como el ADN, la sociología de la pena, la incidencia de los procesos psicosociales en la delincuencia, las personalidades psicopáticas, técnicas forenses y balística.

Los conocimientos adquiridos se completarán con la realización de un importante número de

prácticas, visitas a instituciones jurídicas y sociales de máxima importancia y participación en la realización de proyectos de investigación en aspectos criminológicos actuales. Además, se potenciará la publicación de las investigaciones que realicen los estudiantes del mismo a través de los instrumentos creados para ello en el Instituto de Criminología.

**2. OBJETIVOS EDUCATIVOS Y PROFESIONALES (deben ser evaluables) (ver comentario)**  
 Educational and Professional Goals

**El alumno sabrá/comprenderá:**  
 The student will know/understand

Las últimas tendencias en criminología.  
 Dominará las técnicas e instrumentos criminológicos más actuales.  
 La complejidad del fenómeno criminal ante hechos actuales y de gran complejidad.  
 La incidencia de la pena en las relaciones sociales de los condenados y los factores más relevantes de inserción social.  
 El papel de los nuevos avances forense en la investigación criminal.  
 El sistema judicial  
 Los procesos psicológicos que inciden en la delincuencia.  
 La incidencia del trastorno mental y los problemas de salud en la conducta criminal.

**El alumno será capaz de:**  
 The Student will be able to

Afrontar las cuestiones criminológicas de cualquier nivel y complejidad.  
 Leer e interpretar gráficos y tablas descriptivas de Estadística señalando los hechos más relevantes que presentan.  
 Aportar soluciones para reducir la criminalidad en los supuestos de más preocupación social y actualidad.  
 Realizar programas de prevención de la delincuencia.  
 Llevar a cabo investigaciones en criminología.  
 Estudiar el hecho criminal y su entorno.  
 Desarrollar una actitud crítica frente a la realidad social.  
 Evaluar informes para evaluar las situaciones de riesgo que inciden en la delincuencia de menores.  
 Desarrollar programas de tratamiento penitenciario.  
 Realizar programas que eviten supuestos de victimización.

**3. Cualificación profesional/Empleos a los que da acceso:**  
 Professional Status/Employment targets

Podría facilitar el acceso al cuerpo de Funcionario de instituciones penitenciarias y de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. También para asesor privado o perito en procedimientos judiciales.

**4. Idioma(s) utilizado(s) en la enseñanza:**  
 Language(s) of instruction

Castellano

**5. Realización de prácticas en instituciones o empresas:**  
 Practical training in institutions/enterprises

Sí, obligatorias (incluidas en la carga lectiva)

Sí, optativas (no incluidas en la carga lectiva)

Elija una opción

**Comentario [J7]:** Para completar esta información puede basarse en los Descriptores de Dublín para alumnos de Máster.  
 Se le otorgará un título al alumno que:

- Demuestre poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo y, los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Sepa aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Sea capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Sepa comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Posea las habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

**Con formato:** Inglés (Estados Unidos)

**Con formato:** Inglés (Estados Unidos)

**Con formato:** Inglés (Estados Unidos)

No



**Horas de prácticas externas:**

Practical training duration

100

**Instituciones/Empresas receptoras:**

Institutions/enterprises participating

Entre otros: Centros penitenciarios andaluces, Juzgados y Tribunales, centros de inserción social, servicios de asistencia a víctimas, secciones del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Colegio de Abogados, Juzgado de Menores y centros de internamiento de menores infractores.

**6. PROGRAMA DEL CURSO:** (ver comentario)  
Course Program

**6.1. Indicación de módulos, con indicación de horas/créditos, y resumen de materias de cada uno de ellos. Esta información se integrará en una "Información complementaria al Título", de estructura similar al Suplemento Europeo al Título**  
General Description of Modules and Individual Course Units

**Módulo 1. La Criminología contemporánea (100 horas / 4 ECTS)**

- Teorías Criminológicas: Estudio de las teorías criminológicas integradoras más relevante en la Criminología moderna.

**Módulo 2. Perfiles Criminológicos (100 horas / 4 ECTS)**

- Estudio de determinadas tipologías delictivas en relación al delincuente: psicopatas, asesinos en serie, maltratadores, delincuentes sexuales.

**Módulo 3. Criminología clínica (100 horas / 4 ECTS)**

- Análisis de los programas de tratamiento y su incidencia en el ámbito penitenciario.

**Módulo 4. Fenomenología victimal (100 horas / 4 ECTS)**

- Estudio de la víctima en relación a determinados comportamientos delictivos: violencia doméstica, violencia de género, trata de seres humanos, delitos sexuales.

**Módulo 5. Evaluación y tratamiento de la víctima (100 horas / 4 ECTS)**

**Módulo 6. La mediación y su incidencia en los procesos penales. La responsabilidad civil derivada del delito o falta (100 horas / 4 ECTS)**

**Módulo 7. Violencia familiar y discriminación en el entorno doméstico y familiar por razón de género. (100 horas / 4 ECTS)**

- Estudio de la relevancia penal de la violencia doméstica y de género y de su incidencia en el ámbito civil.

**Módulo 8. Delincuencia socioeconómica (100 horas / 4 ECTS)**

- Estudio de las principales infracciones de contenido socioeconómico: Delitos relativos al mercado y los consumidores, propiedad industrial, societarios, receptación, blanqueo y hacienda pública.

**Módulo 9. "La Criminalística en la investigación del delito" (100 horas / 4 ECTS)**

- La investigación criminalística. La inspección ocular. La identificación. Marcas y trazas instrumentales. Documentoscopia. Química e Ingeniería Forenses. El informe pericial. El perito criminalístico. El laboratorio de Criminalística.

**Módulo 10. Etiología y factores criminológicos relevantes de la delincuencia deportiva –violencia, dopaje, fraude y otros fenómenos delictivos. (100 horas / 4 ECTS)**

- Análisis de los factores que favorecen la delincuencia en el mundo deportivo y de las principales infracciones penales.

**Módulo 11. Delincuencia juvenil y de menores (100 horas / 4 ECTS)**

- Estudio de los factores que la generan y de las medidas legales previstas.

**Módulo 12. Balística y técnica forense (100 horas / 4 ECTS)**

**Módulo 13. El valor de la prueba. Probática judicial. Investigación y prueba del crimen (100 horas / 4 ECTS)**

**Módulo 14. Las personalidades psicopáticas (100 horas / 4 ECTS)**

**Módulo 15. Sociología de la pena (100 horas / 4 ECTS)**

**Módulo 16. La conducta criminal, entre la salud y el trastorno mental (100 horas / 4 ECTS)**

**Módulo 17. Procesos psicosociales y delincuencia (100 horas / 4 ECTS)**

**Módulo 18. El ADN y su incidencia en la investigación del crimen (100 horas / 4 ECTS)**

**Módulo 19. Análisis de datos en Criminología (100 horas / 4 ECTS)**

**Comentario [JB]:** Se deben especificar los módulos, temas y los epígrafes que lo componen, de la forma más detallada posible, y el profesorado al que se le adscriben los contenidos.

Indicar el tipo de actividad al que corresponde cada epígrafe (teoría, prácticas internas, seminario, clase magistral, ...).

Indicar los módulos optativos, si los hubiere.

**Con formato:** Inglés (Estados Unidos)

Módulo 20 Medios de comunicación y delincuencia (100 horas / 4 ECTS)

Módulo 21 Proyecto Final (250 horas / 10 ECTS)

**6.2. Desarrollo de módulos (adjuntar como anexo):** (ver comentario)

Module Descriptions

Se adjunta como anexos

**7. Cuadro de carga de trabajo (adjuntar como anexo):** (ver comentario)

Module and associated ECTS Workload Summary

Se adjunta como anexo

**8. EVALUACIÓN:** (ver comentario)

Assessment

**Comentario [u9]:** Utilizar el documento "Descripción de Módulos", al que puede accederse desde el menú de bienvenida al Proyecto Normalizado.

**Comentario [u10]:** Utilizar el documento "Carga de Trabajo", al que puede accederse desde el menú de bienvenida al Proyecto Normalizado.

**Con formato:** Inglés (Estados Unidos)

**Comentario [J11]:** No rellenar si se ha especificado en el documento de descripción de módulos

Se incluye en la descripción de cada módulo

**9. Resumen del Programa que ha de figurar al dorso del Título:  
(máximo 20 líneas, no epígrafes)**

- 1 La Criminología contemporánea
- 2 Perfiles Criminológicos
- 3 Criminología clínica
- 4 Fenomenología victimal
- 5 Evaluación y tratamiento de la víctima
- 6 La mediación y su incidencia en los procesos penales. La responsabilidad civil derivada del delito o falta
- 7 Violencia familiar y discriminación en el entorno doméstico por razón de género.
- 8 Delincuencia socioeconómica
- 9 La Criminalística en la investigación del delito
- 10 La intervención penal en el deporte
- 11 Delincuencia juvenil y de menores
- 12 Balística y técnica forense
- 13 El valor de la prueba. Probática judicial
- 14 Las personalidades psicopáticas
- 15 Sociología de la pena
- 16 La conducta criminal, entre la salud y el trastorno mental
- 17 Procesos psicosociales y delincuencia
- 18 El ADN y su incidencia en la investigación del crimen
- 19 Análisis de datos en Criminología
- 20 Medios de comunicación y delincuencia
- 21 Proyecto

**Comentario [u12]:** Los contenidos figurarán de manera clara y precisa al dorso del certificado que se expida a los alumnos

## VI. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

QUALITY ASSURANCE SYSTEM

### 1. Órgano o persona responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa

Body or Person in Charge of the Quality Assurance System

Comisión Académica + Asesor Técnico de la Escuela de Posgrado.

### 2. Mecanismos aportados por la Escuela de Posgrado:

Centro de Formación Continua Procedures

- Realización de una encuesta de opinión-valoración general a la terminación del programa a la totalidad del alumnado, en su caso.
- Análisis de los datos y elaboración de informe puesto a disposición de la Dirección del Curso, en su caso.
- Encuestas telefónicas de inserción laboral a egresados al año de la finalización del programa, en su caso.
- Atención a sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
- Asesoramiento a Directores/Coordinadores sobre Aseguramiento de la Calidad en programas de Posgrado.

**Con formato:** Español (España, tradicional)

### 3. Mecanismos aportados por los Responsables Académicos del programa:

Academic Authorities Procedures

(ver comentario)

Los procedimientos existentes para la evaluación individual del profesorado y mejora de la calidad.

**Comentario [J21]:** Indicar:

- Los procedimientos existentes para la evaluación individual del profesorado y mejora de la docencia.
- Los criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas, en su caso.

**Con formato:** Español (España, tradicional)

### 4. Revisión/Actualización del programa:

Program Updating

#### Fecha de revisión/actualización del programa:

Program Updating Date

Anual

#### Órgano/Persona responsable de la revisión/actualización:

Body or Person in charge of the Updating

Lorenzo Morillas Cueva/ José María Suárez López

#### Criterios/Procedimientos de revisión/actualización del programa:

Updating Criteria/Procedures

Resultados obtenidos, índice de satisfacción de los estudiantes, posibles nuevas áreas temáticas, estudios e investigaciones en la materia, propuestas de los profesores.

**Firma:**

sSumario Summary	Módulos Modules																				Global
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19/ 20	21	
<b>ECTS</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	90
<b>Horas equivalentes Equivalent Hours</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	2.250
<b>Carga lectiva</b>																					
<b>Teoría Lectures</b>	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23/2 3	460
<b>Seminarios/Conferencias/ Clases magistrales Seminars, Conferences</b>																					
<b>Prácticas internas Practical training</b>	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5/5	100
<b>Prácticas externas Practical training in institutions and enterprises</b>	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5/5	100
<b>Visitas Visits</b>																					
<b>Proyectos Project</b>																					80
<b>Tutorías Tutorials</b>	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5/5	115
<b>Exámenes Examinations</b>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2/2	40
<b>Subtotal</b>	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40/4 0	900
<b>Carga de trabajo del alumnado Individual Student Workload</b>																					
<b>Subtotal</b>	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60/6 0	1.350
<b>TOTAL</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100/100	2.250

NOTA- El apartado "TOTAL" debe coincidir con el relativo a "Horas Equivalentes".

## V. PROFESORADO

LECTURERS  
(ver recomendaciones generales)

### 1. PROFESORADO DE LA UGR: (ver comentario)

UGR Lecturers

		Doctor	Nº horas
1	Carmuca Gómez Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	28
2	Morillas Fernández, David	<input checked="" type="checkbox"/>	28
3	Martínez Ruiz, Jesús	<input checked="" type="checkbox"/>	28
4	Luna del Castillo, Juan de Dios	<input checked="" type="checkbox"/>	7
5	Morillas Cueva, Lorenzo	<input checked="" type="checkbox"/>	28
6	Pegalajar Chica, Joaquín	<input checked="" type="checkbox"/>	42
7	Mata Martín, José Luis	<input checked="" type="checkbox"/>	14
8	Esquinas Valverde, Patricia	<input checked="" type="checkbox"/>	14
9	Moreno Navarrete, Miguel A.	<input checked="" type="checkbox"/>	14
10	Jiménez Díaz, Mª. José	<input checked="" type="checkbox"/>	14
11	Morillas Fernández, Marta	<input checked="" type="checkbox"/>	14
12	Marín de Espinosa Ceballos, Elena	<input checked="" type="checkbox"/>	14
13	Suárez López, José Mª	<input checked="" type="checkbox"/>	28
14	Garrido Carrillo, Fco. Javier	<input checked="" type="checkbox"/>	14
15	González Montes, Fernando	<input checked="" type="checkbox"/>	14
16	Becerril Ruiz, Diego	<input checked="" type="checkbox"/>	28
17	Castellano Arroyo, María	<input checked="" type="checkbox"/>	28
18	Lorente Acosta, José A.	<input checked="" type="checkbox"/>	28
19	Requena Guerrero, Francisco	<input checked="" type="checkbox"/>	7
20	Miranda León, Mª Teresa	<input checked="" type="checkbox"/>	7

#### Comentario [J13]:

- Existencia de un equilibrio entre profesorado universitario y profesionales.
  - Número de horas de docencia adecuadas por docente:  
15 a 30 horas, salvo en clases magistrales, seminarios, etc...
  - Diversidad del profesorado:
    - Profesorado universitario:
      - Perfil investigador.
      - Profesorado doctor (se recomienda mínimo 50%)
        - Procedencia:
          - UGR.
          - Universidades nacionales.
          - Universidades internacionales.
        - Profesionales.
- Depuración del profesorado en ediciones consecutivas a través de la realización de encuestas internas.

**Comentario [J14]:** Es imprescindible la cumplimentación del NIF (DNI) de cada uno de los componentes del profesorado

**Comentario [u15]:** Si se produjese cualquier alteración a la información presentada, es obligatorio comunicarlo a la Unidad de Formación Continua de la Escuela de Posgrado, mediante el documento de solicitud de sustitución de profesorado (doc. 7) que se encuentra en el área de descargas de la Web de la Escuela de Posgrado

Martín Andrés, Antonio	<input checked="" type="checkbox"/>	7
Sánchez Santa-Bárbara, Emilio	<input checked="" type="checkbox"/>	28
		434

## 2. PROFESORADO UNIVERSITARIO NO PERTENECIENTE A LA UGR: (ver comentario)

	Doctor (X)	Nº horas
Benítez Ortuzar, Ignacio	<input checked="" type="checkbox"/>	14
<b>Procedencia:</b> Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Jaén		
<b>Procedencia:</b>	<input type="checkbox"/>	14

**Comentario [J16]:** Es requisito imprescindible para el pago del profesorado externo a la UGR adjuntar una fotocopia del DNI. Asimismo, es imprescindible adjuntar al proyecto normalizado el curriculum vitae de cada uno de los profesores no pertenecientes a la Ugr.

**Comentario [u17]:** Si se produjese cualquier alteración a la información presentada, es obligatorio comunicarlo a la Unidad de Formación Continua de la Escuela de Posgrado, mediante el documento de solicitud de sustitución de profesorado (doc. 9) que se encuentra en el área de descargas de la Web de la Escuela de Posgrado

## 3. PROFESORADO NO UNIVERSITARIO/PROFESIONALES: (ver comentario)

	Doctor (X)	Nº horas
Antonio Teruel López	<input type="checkbox"/>	28
<b>Procedencia:</b> Cuerpos y Fuerzas de Seguridad		
José Rogelio Muñoz Oya	<input type="checkbox"/>	28
<b>Procedencia:</b> Fiscalía de menores		
Belén Macías Espejo	<input type="checkbox"/>	14
<b>Procedencia:</b> Abogada. Licenciada en Criminología		
Esther E. Rubiales Bejar	<input type="checkbox"/>	14
<b>Procedencia:</b> Abogada. Experta en Criminología.		
José Antonio García Sánchez-Molero	<input type="checkbox"/>	28
<b>Procedencia:</b>		
24060252K		
		112

**Comentario [J18]:** Es requisito imprescindible para el pago del profesorado externo a la UGR adjuntar una fotocopia del DNI.

**Comentario [u19]:** Si se produjese cualquier alteración a la información presentada, es obligatorio comunicarlo a la Unidad de Formación Continua de la Escuela de Posgrado, mediante el documento de solicitud de sustitución de profesorado (doc. 9) que se encuentra en el área de descargas de la Web de la Escuela de Posgrado

## 3. TUTORÍAS:

### 3.1. Número de alumnos por tutor:

Number of students per tutor (ver comentario) 10

### 3.2. Relación de tutores:

**Comentario [J20]:** No superior a 10.

Name of tutors and address for tutoring

1. Apellidos y nombres

Suárez López, José María

E-mail:

s

Instituto de Criminología

Por determinar

Morillas Cueva, Lorenzo

E-mail:

Instituto de Criminología

Por determinar

Sánchez Santa-Bárbara, E.

E-mail:

Facultad de Ciencias del Trabajo Despacho núm. 11.

Por determinar

Becerril Ruiz, Diego

E-mail:

Facultad de Sociología.

Por determinar

Castellano Arroyo, María

E-mail:

Facultad de Medicina

Por determinar

Luna del Castillo, Juan de Dios

E-mail:

Bioestadística. Facultad de Medicina

Por determinar

Morillas Fernández, Marta

E-mail:

Departamento de Derecho Civil.

Por determinar.

Garrido Carrillo, Francisco Javier

E-mail:

Departamento de Derecho Procesal

Por determinar

Jiménez Díaz, María José

E-mail: